

***Moral social samaritana, hoy:
valores éticos y exigencias prácticas para la Iglesia***

1. El título y su sentido¹

Voy a reflexionar en términos morales y cristianos sobre el actual momento *social* español, asumiendo *las referencias valorativas* de la *doctrina social de la Iglesia*. Tomo aquí el concepto *social* en un sentido restringido, es decir, el bienestar *social* de que disfrutaban nuestros conciudadanos y, en particular, lo más vulnerables y afectados por la *crisis* y “sus” *políticas* de ajuste y reforma. Sobra decir que lo haré bajo el prisma de la *dignidad* de la persona en el centro de la vida social y económica, y, por tanto, de la *justicia* animada por la *caridad* como conceptos irrenunciables al juicio moral cristiano.

Luego en cuanto al orden de mi reflexión, si el *primer paso* es la *caridad* inspirando la *justicia* social y, en su seno, desde qué primacías ético-cristianas voy a valorar la realidad social española, las *exigencias prácticas* que de ahí se derivan, ha de ser el *segundo momento*. Corresponde éste a qué decir en cuanto al actuar social concreto de la Iglesia.

Apelando de nuevo al curso y el encargo en que mi reflexión se inscribe, hemos de dar por contada la realidad socio-económica de la que vamos a hablar *moralmente*. En las ponencias que me preceden está lo fundamental de un *ver* que constituye siempre el momento metodológico primero del discernimiento moral. Por mi parte, lo voy a llamar *momento introductorio*, recogiendo una exposición de conjunto que me representa.

2. El panorama social español a la “salida” de la crisis. Un cierto consenso de fondo en sus pros y contras

Es evidente que en septiembre de 2015, y cuando algunas magnitudes macroeconómicas apuntan un cambio *positivo* de tendencia en la economía española (prima de riesgo, exportaciones, empleo, inversión, turismo, crecimiento,...), la mayoría de los expertos y hasta políticos de cualquier tendencia reconocen que la *precariedad* laboral, la *desigualdad* y las más diversas formas de *pobreza* y *exclusión*² -de hecho o como riesgo muy grave- acompañan a esta “*incipiente y discutida*” salida española de la crisis; *incipiente* por las dudas que provoca si

¹ El texto conserva en **negrita** la parte pronunciada en la conferencia, cuya lectura tiene sentido suficiente.

² La *multidimensionalidad* es lo que permite hablar de forma diferenciada de pobreza y exclusión social. Hablamos de *pobreza* cuando nos referimos principalmente a la privación de recursos materiales y económicos, mientras que utilizamos *exclusión social* cuando queremos incluir la ausencia de participación en la esfera no sólo económica, sino política, cultural y educativo, social y familiar; es decir, cuando se carece de los derechos de ciudadanía. Lógicamente, si las intervenciones sociales son preventivas y reparadoras, y no sólo paliativas y reproductoras, será más fácil erradicar la exclusión social.

podrá prolongarse en el tiempo, dada su dependencia extrema de factores *exógenos*³, *discutida*, por lo lejos que está de ser una *recuperación inclusiva* para tantos grupos sociales echados a un lado en la crisis⁴, o de otro modo dicho, por la *creciente desigualdad de riqueza y renta que la acompaña*⁵; y al cabo, salida mucho *más discutible*, si como se ha dicho y comparto, la *severidad social* de la crisis entre nosotros es *consecuencia de un modelo* que esa crisis retroalimenta y reproduce. Prueba de ello es que a pesar del carácter internacional de la crisis, pocos países como el nuestro han empeorado tanto en términos de pobreza y desigualdad. **¿Por qué? La explicación hay que buscarla en la debilidad de nuestro modelo social y sus rasgos particulares, es decir, los altos niveles de desigualdad salarial, la limitada capacidad redistributiva del sistema de impuestos, un modelo reducido de prestaciones sociales y un sistema educativo que no asegura la igualdad de oportunidades.**

En esta perspectiva de salida *incipiente y discutida* de la crisis -y de discusión profunda del modo de hacerlo, antes, a base de *recortes y ajustes*, y ahora, de un *crecimiento* con pies de barro en su forma y fondo-, me sumo a la pregunta de quienes se interrogan (y confirman) si la situación en la que se encuentra un número muy alto de familias españolas -más pobres, más desiguales, más desprotegidas, más precarizadas, más desafectas que antes del 2007- no se debe ya a la crisis, sino a que durante los últimos años las políticas económicas aplicadas han dado lugar a un modelo de sociedad *más y más desigual*, que está ahí para quedarse, (Joaquín ESTEFANÍA)⁶. Otra vez y otra voz que afirma y denuncia lo mismo: el modelo social de *desigualdad material y precariado* laboral ha venido

³ Tres factores sustentan el crecimiento actual de la economía española. *Uno*, la caída del precio del petróleo; *dos*, el tipo de cambio del euro respecto del dólar, y *tres*, dinero abundante y barato, merced al BCE; todos ellos, factores europeos/internacionales. Y ¿las reformas internas de los últimos años? La más exitosa ha sido la *financiera*, pero pésima en términos de equidad social; y pésimas tanto en equidad social como eficiencia económica han sido las demás; la de las *pensiones* no ha evitado que en tres años se evapore un 37% de su fondo de reserva; la de los *desahucios*, que las ejecuciones hipotecarias hayan aumentado un 7,4% en 2014; la del *desempleo*, que su cuantía por beneficiario se haya reducido un 22% desde 2008 y que su tasa de cobertura haya caído del 76% al 58% de la población dada de alta como demandante de empleo; y la *laboral*, con la *precarización* general consiguiente.

⁴ El indicador AROPE surge de la concepción multidimensional de la exclusión social y de la consecuente necesidad de establecer un único indicador que recoja de manera eficaz situaciones de *vulnerabilidad* en las cuales la pobreza es sólo uno de los aspectos relevantes. El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo e intensidad de empleo. Incluye, por tanto, la *pobreza*, concepto que tiene que ver con la renta (por debajo del 60% de la renta media), y *exclusión* (todos los pobres lo son, pero puede incluir a grupos que no lo son por su renta, pero sí son excluidos por los otros conceptos).

⁵ Más aún nos interpela esta situación de *pobreza y desigualdad* si nos vemos *partícipes* de un mundo único y conocemos que -según el informe de Intermon Oxfam, con ocasión del Foro Económico de Davos (Suiza)-, el próximo año (2016), y por primera vez en la historia de la humanidad, el 1% de la población poseerá *más de la mitad de toda la riqueza mundial*. El informe '*Tenerlo todo y querer más*'. Según este informe, *el ritmo de crecimiento de la riqueza de los ricos es exponencial*. Cada año, los ricos, ese 1% de la población, *acumula* el 90% de la riqueza nueva *generada*, lo que lleva a que en pocos años, *no más allá de 2030*, el 90% de toda la riqueza mundial esté en sus manos. Y ¿los Estados democráticos? Y ¿las leyes? Las leyes se modifican par impedir que esta fortuna sea ilegal y perseguida.

⁶ Cerca de nosotros lo dice la Fundación FOESSA en su Informe *Análisis y perspectivas* (2015), que muestra cómo la fractura social que se viene detectando a lo largo del periodo de recesión, se consolida, y el empleo que se crea en la salida de la crisis, es precario y no llega a los grupos sociales peor situados. Y otro testimonio, la radiografía de esta nueva sociedad española elaborada por el *Informe sobre el estado social de la nación 2015*, producido por la *Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales*.

para quedarse⁷. Y si a la *desigualdad* le añadimos factores como la *corrupción* que corroe las instituciones y la *quiebra de la moral* colectiva que esto supone, las dificultades para dar con una salida compartida son máximas. O dicho de otro modo, si los Gobiernos democráticos adaptan sus leyes a las necesidades económicas de los mercados y, así, vacían a jirones la gestión política del *bien común*, la *desigualdad social*⁸ ocupa todo el escenario social y la *inequidad* cristaliza sin remedio en las raíces de nuestro modo de vida. La crisis ha venido para multiplicar las dificultades hasta límites incontrolables⁹.

Esta lectura del presente social español -y su proyección europea- no es única pero sí la más veraz, según creo. Para muchos analistas y fuerzas sociales, existe una confluencia de intereses entre las élites *políticas* y *económicas*, que componen de consuno el verdadero *poder constituido* que todos los demás hemos de cuestionar para “salvarnos”.

Es verdad que se está hablando de *tiempos nuevos* para la economía española; y se hace en un sentido muy directo, por aquello de que cambian variables *macroeconómicas* que hacen al país más fiable en los mercados; y en un sentido más global, se apela a que el mundo está -y se dice que sería estúpido ignorarlo y perder comba- ante un tiempo distinto, inevitable como modelo y a la vez lleno de oportunidades. Pero, ¿qué es lo *distinto* en profundidad, hemos de cuestionarnos? Porque de momento lo que destaca es un capitalismo mucho más desregulado; una ideología hegemónica que entiende que hay que mimar a los que más tienen porque son los que crean empleo; una aceptación acrítica de la desigualdad social, acompañada del debilitamiento de la educación, la sanidad y los medios de comunicación públicos a favor de lo privado; una cultura del miedo a los otros y de defensa a ultranza de la propio, y del mérito *confundido* con las condiciones naturales o sociales heredadas por la cuna. En los tiempos nuevos, si el futuro que adviene se pareciera a lo dicho, ¿qué interés tienen las élites de pacto alguno si no es por temor a la revuelta popular?¹⁰ En realidad, este tiempo es una

⁷ Y, con ocasión de la crisis griega, se ha planteado crudamente si es compatible la democracia de la soberanía popular y la globalización económica a la vez. Parece que hay que elegir entre democracia de la soberanía popular, por un lado, y globalización por otro. Y aún así, tampoco la globalización financiera garantiza la riqueza, sino que puede arruinar un país, y dejarlo a la vez sin soberanía democrática y sin estado social. Lo sabíamos.

⁸ La *desigualdad* es el gran problema del futuro. Las desigualdades entre ricos y pobres se han situado en su máximo nivel desde que la OCDE ([Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico](#)) inició su medición hace 30 años. La diferencia se ha disparado durante la crisis en países como España, entre otras razones por los ajustes fiscales, las subidas de impuestos y los recortes sociales: “hemos alcanzado un punto de inflexión -reconoció en París el secretario general de la institución, Angel Gurría-, y la desigualdad ha alcanzado *su nivel más alto desde que comenzaron los registros*”.

⁹ Cfr., VII Informe FOESSA. A la precariedad laboral, la devaluación salarial y el elevado desempleo hay que añadir el *aumento del número de hogares donde no entra ningún ingreso laboral* (salario, pensión, prestación o subsidio por desempleo). Según la EPA en el primer trimestre de 2015 había 771.000 hogares sin ingresos laborales. En ellos viven cerca de 1.600.000 personas, de las cuales 330.000 son menores de 16 años. La solución a la *pobreza y desigualdad* pasa por generar empleo y reducir el paro. Las cifras de pobreza y desigualdad en España se mueven al compás de la creación y destrucción de empleo. Pero sólo si es de alguna calidad, esta afirmación es cierta.

¹⁰ Cuando escribo este párrafo, la crisis griega acaba de encarrilarse con un acuerdo en Bruselas, que se interpreta como la *venganza* de los acreedores (Alemania en particular); no parece que haya posibilidad alguna de crecimiento de la economía griega con esas *reformas* y sin *quita* de deuda, pero se han impuesto. ¿Por qué? Algunos dicen que para que se sepa quién manda, aviso a navegantes y, al final,

gran oportunidad para recortar las conquistas sociales del siglo pasado y extender un capitalismo más barato y más depredador. Me resulta duro compartir esta afirmación, pero es la realidad; porque además, este camino sin salida, ¿hasta cuándo y hasta dónde? **Las fuerzas se presentan tan desiguales que llegar al incipiente equilibrio de los Estados Sociales de Derecho de la posguerra parece cada vez más difícil, pero ¿es ésta la última palabra social? En política y economía, hay voces y movimientos sociales que no lo creemos así; y en la cultura y las religiones, también.**

La doctrina social de la iglesia es buena prueba de ello. Podría reproducir aquí y sin más lo principal del análisis social -lectura cristiana de la realidad social, dice con acierto- que sustentan la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*¹¹ y la Encíclica social *Laudato si'*¹²-ambas de Francisco- y probar lo que digo. Y tras lo expuesto por la CEE en su Instrucción Pastoral, *Iglesia, servidora de los pobres* (abril 2015), la iglesia española ha asumido remar en la misma dirección social. Si en ese texto, volvemos a *la situación social que nos interpela* (nn 3-14) y a *los factores que explican esta situación* (nn 15-22)... Quizá nosotros podamos arriesgar más, allí donde toque hablar de las causas materiales de la crisis social española, pero lo dicho no es poco¹³.

3. Sobre la valoración cristiana de la salida social española de la crisis económica

Propongo que desarrollemos este título en dos direcciones que ya conocemos por la introducción.

a) Al comenzar esta reflexión me he referido a la *dignidad* de la persona como clave de bóveda del *argumentario* moral cristiano en *lo social* y la he propuesto *como* la referencia ineludible de la *caridad* y la *justicia*, unidas como reza en boca de Benedicto XVI, mediante una relación intrínseca e indisoluble, *constitutiva* para la plenitud de ambas (CV 6). Subrayo lo de *constitutiva*. **Esta tríada de conceptos o categorías para la configuración moral de la fe, alcanza en la doctrina social de la iglesia, y en la moral social cristiana, un paradigma ya clásico en principios, repetido por doquier. No voy a reproducir aquí tal síntesis¹⁴, sino más bien recoger el uso de la misma que se está haciendo en la postrera “enseñanza social de la Iglesia”, y la convergencia en aquello que ante la actual *situación social de crisis global* estamos**

forzar la salida de Grecia. Una lección a la izquierda populista y a los países periféricos que eligen a esos gobiernos. Tal vez a la propia Francia. Lo pensamos.

¹¹ He desarrollado el tema en *La Evangelii gaudium, un texto programático en clave social*, en *Lumen* 64/1 (2015) 33-56.

¹² Carta encíclica *Laudato si'* (24 de mayo de 2015). Cfr., mi presentación *La Tierra y los Pobres, la misma “causa”*, en *Lumen*

¹³ Quiero decir que había que haber profundizado más en la *denuncia* de por qué esa *burbuja* y no dejarla sólo en un endeudamiento excesivo. Se ha querido evitar la discusión sobre las *causas*. Esto es muy benigno con los prestamistas de Europa y con los Bancos españoles; benigno con los gestores de la política española desde hace veinte años; benigno con el *capitalismo de casino* en cuanto tal. La frase se corresponde con el *principio* de las deudas se pagan. ¿Sí? ¿Todas son justas? ¿No hay que hablar de esto? ¿No había posiciones de privilegio al conocer, al facilitar y al decidir ese endeudamiento? No es fácil acordar las causas y su orden, lo reconozco

¹⁴ Cfr., *La Doctrina social de la Iglesia: Por una praxis cristiana de la liberación*, en Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertad cristiana y liberación* (1986), nn 71-100. PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de doctrina social de la Iglesia*, Madrid, BAC, 2005. Un clásico, ALBERDI, R., *La identidad cristiana en el compromiso social*, Madrid, Marova, 1982, 199-214. CALLEJA, J. I., *Moral social samaritana I*, Madrid, PPC, 2004, 190-191.

subrayando como Iglesia. Tal es lo que hacía Benedicto XVI al recordar dos criterios orientadores de la acción moral, requeridos de manera especial por *la dignidad humana* en nuestra sociedad del desarrollo globalizado: *la justicia* y el *bien común* (CV 6). Y ha sido el propio Benedicto XVI de un modo destacado en el tiempo el que más intensamente ha recogido el evangelio de la *dignidad* de la persona que adelantara Juan Pablo II, hasta componer la tesis ya común de la cuestión *social* contemporánea como cuestión *antropológica* (CV 75), es decir, aquella en la que está en juego la *dignidad sagrada* de la persona como *cabo de hornos* de una *sociedad política justa*. Sobre esto se ha escrito mucho, y el debate ha alcanzado con razón momentos muy intensos sobre si la condición última del ser humano es necesariamente religiosa -un humanismo trascendental y, al cabo, cristiano- o, en su defecto, todo crecería en el vacío (CV 16-18), pues sólo “Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto tal” (CV 29) y el que nos libra del “subdesarrollo moral” (CV 52), porque “sin Dios el hombre no sabe a dónde ir, ni tampoco logra entender quién es” (CV 78). Todo el mundo conoce esta discusión ético-política.

Cuando Francisco ha compuesto su texto programático, la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, y por más que dijera que no es una encíclica social (EG 184), se ha situado con ganas en esta tradición moral cristiana, y en cuanto al fundamento de su lectura moral cristiana de la economía capitalista y sus hechos más determinantes para el futuro -la *inclusión social* de los *pobres* y la *paz social* que brota del *bien común justo*-, también él ha puesto en el centro de nuestra axiología moral que fuimos *hechos a imagen de Dios*, y como tal, *dignos* hasta el extremo que exige una criatura de valor incondicional y sagrado, en todos y siempre; una criatura, el ser humano, que como su Creador -todo Él misericordia y comunión-, participa de esta misma condición *solidaria* (n 178); así, nuestra *dignidad* opera como *corresponsabilidad solidaria* entre todos y, especialmente, con los más *pobres* de la vida. Sabido es que con Francisco y EG, los *pobres* pasan al centro de la Iglesia y se sienten como en su casa (n 199) -como sucede en el corazón de Dios-. Al proclamar que *los pobres nos evangelizan* (n 197) -en todos los sentidos de evangelizar y ser evangelizados-, y al darle al concepto los *pobres* un sentido muy histórico y realista, más aún, al analizar la vida social desde la clave de la *exclusión/inclusión* de los *pobres*, la moral cristiana cobra un perfil cada vez más preciso en su significado *social*; en su defecto, sin ellos en el *centro*, la evangelización peligra (n 199), pues esta *condición social* es para Francisco -escribe- la *garantía de la autenticidad de la evangelización*. Por supuesto, una profunda crisis antropológica (EG 55) y el rechazo de Dios (EG 57) explican la deriva hacia una *globalización economicida* (EG 53) y también la idolatría del dinero y el consumo (EG 55); este enfoque está ahí, pero en nada merma la fuerza conferida a la lectura *estructural* de la realidad social del mundo hoy.

Y cuando Francisco ha desarrollado en *Laudato si'* una encíclica directamente social¹⁵, ha repetido punto por punto los mismos principios teológico-trinitarios, antropológicos, éticos, sociales, ecológicos, culturales y espirituales (LS nn 85-95), para extender una tesis que he resumido así, *la tierra y los pobres, la misma “causa”*¹⁶, y que podría sustituirse por *la tierra y los pobres, el nombre actual de “la cuestión social”*. He dicho que ha reproducido los mismos principios, pero no

¹⁵ *Laudato si'*, (24 de mayo de 2015).

¹⁶ Cfr., *Lumen*

se me oculta que la antropología de la LS presenta la particularidad de su conexión con la “*dignidad*” propia de los *pueblos*, y de todos los seres vivos, unida al *valor* también particular de todas las cosas creadas, incluida la Madre Tierra en cuanto tal. Prima aquí la *comunidad de vida de todo lo creado* y la relación *constitutiva* del ser humano con todas las cosas y de *respeto* a un uso de ellas sobrio; por tanto, de *responsabilidad* de todos con todos y todo, porque somos colaboradores de Dios (n 115) y todo está *interconectado* en el único mundo que nos abarca. Pero no es ésta la cuestión que ahora nos ocupa y podemos convenir en que **ya tenemos así -en la DSI- las claves rectoras del discernimiento moral cristiano** en lo social y de su práctica liberadora concomitante: **dignidad de la persona, comunidad de gracia y vida de todo lo creado, caridad, justicia, solidaridad, bien común, paz, sobriedad, comunión con los otros y con el mundo, responsabilidad y espiritualidad... desde los más pobres de la vida**¹⁷.

Más cerca de nosotros, en abril de 2015, Los Obispos españoles reunidos en la CEE, dieron alma y vida a su Instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, y evocaban las claves *antropológicas* que ya conocemos (nn 23 y 39) y las prolongaban con lugares tan clásicos como el *principio de subsidiariedad* (n 32), el *destino universal de los bienes creados*, al que está subordinado el *derecho de propiedad* privada (y social y pública, añadiría yo) (n 26), y al que sirve el *principio de solidaridad* con el significado intenso de la prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos (n 27) y, en nuestros días, el *derecho a un trabajo digno* y estable (n 32), a una vivienda adecuada, al cuidado de la salud, a una educación en igualdad y libertad (n 28), y con una conciencia profunda de la *interdependencia* de la humanidad en el disfrute posible y real de todos ellos (n 29). Una síntesis por lo demás lograda y compartida hoy en la evangelización social de la caridad -no sé si tan común en otras áreas de la vida eclesial- y **de nuevo articulada alrededor de la primacía de los pobres** y nada menos que así formulada, “el servicio privilegiado a los pobres está en el corazón del Evangelio... no sólo como destinatarios... sino como *configuradores* de nuestro ser y nuestro hacer” (n 35). La *dignidad humana* de los más pobres e impedidos, de los más vulnerables y débiles, pasa definitivamente al *centro* del discurso moral y social de la Iglesia española y lo hace aquí con ganas.

Si se me permite una digresión, es evidente que en lo dicho hay todavía una diferencia con cierta teología, a mi juicio admirable, que reclama que la opción preferencial por los pobres no sólo es un *servicio a*, sino un *vivir* con ellos -y supongo que *como* ellos-, y que apela a Jesús como aquél en quien queda mostrado quién es Dios: “el Dios que *es* en relación *esencial* con los pobres, los oprimidos y las víctimas”¹⁸; lo comparto, pero esto mismo lo voy a dejar abierto como tema personal y teológico inigualable. No veo, sinceramente, cómo hablar de dignidad humana sin acoger en ella la realización visible y mínima de este *valor* en los desheredados del

¹⁷ Sí, será necesario afinar en el *concepto* “los pobres” y comprender que en *EG* cobra una diversidad de significados muy rica -además del económico y el político-, pero afirmo que nunca abandona una clave social y bien tangible como dimensión de *referencia*. Sí, para la Iglesia *los pobres* son primero una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica, pero eso, “antes que” (n 198); las precisiones y matices son incontables -espero que alguien lea la *EG* bajo esta simple pauta de los *conceptos* en que define a los *pobres*-, pero siempre mantiene Francisco un sentido muy *concreto* y *tangible* de la exclusión e inclusión del ser humano.

¹⁸ Cfr., SOBRINO, J., *Ensayo sobre la ortodoxia. Cuando el Cristo es Jesús*, en *Selecciones de Teología* 54/214 (2015) 96.

mundo, sean del lugar que sean y procedan. Esta intelección *ontológicamente* interrelacionada de la dignidad de todos con todos los humanos, y a su modo, con la *dignidad de todos los seres vivos y el valor propio de todo lo creado* (LS) - comprendiendo las dificultades políticas que plantea su práctica- es connatural con *la fe* que sustenta desde dentro al Evangelio de Jesús, y sin ella, todo se vuelve hueco. Ignorarlo en el origen es la perversión de la religión en todos sus términos; es lo que he llamado alguna vez el *nihilismo religioso* de los que creemos en Jesús, el nihilismo más alienante a largo plazo, si cabe la comparación¹⁹; otra forma del *nihilismo práctico* de la mayoría de nuestra sociedad, “donde todo se vuelve irrelevante si no sirve a los propios intereses inmediatos” (LS 122).

b) El potencial ético que representan estos grandes principios cristianos lleva a pensar en algunos juicios de valor que su contraste con la crisis, y con la salida hasta el momento impulsada entre nosotros, nos provoca. Como es sabido, esta línea de pensamiento se inscribe en la doctrina social de la Iglesia contemporánea -después del Vaticano II y la GS-, y se reconoce deudora de Juan Pablo II -LE, CA, SRS-, Benedicto XVI -DCE y CV- y Francisco -EG y LS-, acogidos en el horizonte hermenéutico de las teologías políticas -*políticas* en Europa y *liberadoras* en tantos lugares, con especial recuerdo para continente latinoamericano-, **componiendo una moral social samaritana y liberadora que se ha asomado a la crisis social española con tiento y duda, pero con la convicción de que la globalización neoliberalmente gestionada, o el neoliberalismo justificando esta globalización como progreso y la única posible, imponía lo peor de sus efectos: un economicismo extremo en la vida de la gente, una desigualdad multiplicada por estructuras sociales muy injustas y una cultura tecnocrática tan chata en preguntas como alienante en sus respuestas. Desde luego que gracias a Cáritas y a otras organizaciones de la acción social de la Iglesia, en general, hemos ido aprendiendo a contextualizar la opresión económica y social, para acercarnos a las personas concretas en sus necesidades de reconocimiento y de ternura, pero sin renunciar un ápice a la dimensión estructural del problema²⁰, -las estructuras sociales de pecado que echan sus raíces en la injusticia y la violencia (EG²¹) y en la cultura tecnocrática que las acuña y potencia como progreso (LS²²)- y hacen inviable la liberación humana posible a menos que las transformemos de cabo a rabo, y esto es hablar de conciencias y de política²³.**

¹⁹ Cfr., *Los olvidos “sociales” del cristianismo. La dignidad humana desde los más pobres*, Madrid, PPC, 2011, 63 ss.

²⁰ En cuanto a esa injusticia social, a esa desigualdad, a esa exclusión, a esa precariedad, a ese consumismo, qué los causa, ¿sólo una *ideología* de la libertad absoluta de mercado y de la especulación financiera? No, más concretamente -responde EG- unas estructuras sociales injustas como son la *efectiva* libertad absoluta de los mercados (y de la propiedad, n 57) -divinizados-(n 54), y otras también *reales* como la *corrupción ramificada*, la *deuda externa* (impagable), la *evasión fiscal* con dimensiones mundiales, la *especulación* financiera, los *Estados sometidos al dinero* y, **ahora sí**, una *ideología* liberal que justifica todo esto. Se cierra así un panorama desolador (n 56).

²¹ Cfr., nn 56-60, 202.

²² Cfr., nn 106-123.

²³ Dice EG que “la inequidad es (la) raíz de los males sociales” (n 202). La inequidad, “es el mal cristalizado en estructuras sociales injustas, a partir del cual no puede esperarse un futuro mejor” (n 59)... y por tanto, “mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera, y atacando las causas estructurales de la *inequidad*, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema” (n 202)... La violencia no procede de la respuesta popular a la inequidad y la exclusión social -*en lo fundamental*- sino

Algo así hemos expuesto del mil maneras y la *Evangelii gaudium* y la *Laudato si'* en clave social- con más ahínco que Benedicto XVI y que el propio Juan Pablo II- han venido a subrayarlo sin ambages. En este sentido, las instituciones centrales de nuestro modelo social, como el *mercado*, el *Estado*, la *propiedad*, la *cultura*, la *educación* y la *información*, la *ciencia* y la *tecnología*, por ejemplo, son los lugares sociales donde los principios de la *doctrina social de la Iglesia*, desde la primacía moral y social de la dignidad de los pobres, están jugándose las cartas sin contemplaciones. Con respeto de los saberes laicos y de la política como realidad secular autónoma, pero con la convicción bien clara de que esa autonomía es *relativa* a la dignidad de la persona, y en torno a ella tenemos que debatir y comprometernos con su realización *individual* y *social* hasta el último aliento. No necesito extenderme en consideraciones ya cansinas sobre las diferencias entre la liberación humana y la salvación cristiana, o la pobreza material y la pobreza de espíritu, o la lucha social humanista y la evangelización cristiana..., tomadas como realidades que se miran de soslayo para preservar su identidad unas contra otras. Dejo este camino por trillado en la teología de la *misma* y *única historia de la salvación*, en el único y mismo Mesías, Jesús, el Cristo. **Debemos volver, más si cabe y una por una, a esas estructuras sociales que he citado y verificar en ellas cómo funcionan las primacías morales que habíamos quedado que eran decisivas²⁴; es decir, el Estado social y democrático, en su correspondencia con esos adjetivos; el mercado de libre competencia, en los estragos que provoca cuando la libertad es omnímoda y de pocos frente a todos; la propiedad privada cuando se acumula y opera con tal opacidad y poder, que deshace casi a su antojo lo que los ciudadanos tejen democráticamente, y esto aun en los países más influyentes; la propiedad pública cuando se desarrolla con la misma opacidad, a la par de corporativa e ineficiente, sin razón social que la articule; y la cultura cuando se define de la libertad y los derechos humanos, y se realiza de hecho como ideología para ciudadanos interesados en no saber nada de los pobres; la ciencia y la técnica que se postulan con una neutralidad epistemológica única en su hacer, lo que las llevaría por la senda del progreso y la verdad incuestionables, cuando de hecho, desconectadas de una ética y política humanistas, se pierden en su lógica instrumental, y lo que es peor, arruinan la vida de la gente y de la tierra; la información que se reclama espejo de todo lo público que se debe saber, porque alguien quiere ocultarlo a su favor, y se realiza de facto como correa de transmisión de los intereses económicos y políticos de las élites de un país, ignorando a la postre el bien común; y la educación que se propone como**

que el sistema la lleva en su *raíz* como hija de la inequidad (n 59). Las dos se desarrollan “enquistadas en las estructuras sociales básicas” (nn 59-60). En las dos nos jugamos las cartas a la vez.

²⁴ En lo concreto de la vida política cotidiana, las “*reglas justas*” son el instrumento de justicia social más factible, pero “unas mínimas oportunidades de vida” son irrenunciables para que las reglas justas funcionen. Si las “reglas justas” no pueden ni aproximarse a una mínima igualdad social y política efectivas; si hay que callar sobre qué riqueza, cómo se logra, a dónde va y de dónde viene, cómo compensa el esfuerzo de todos, qué relación guarda con los pueblos más débiles; qué oportunidades de vida digna da a quienes se esfuerzan en ello o son muy vulnerables; qué uso social hacemos de los bienes comunes de la humanidad; que transparencia mínima tiene la gestión de los bienes propios y el uso de sus frutos..., si todo esto no puede ser preguntado -ni la política democrática tiene cauces para gobernarlo “mínimamente”-, entonces, ¿de qué puede quejarse la política si el pueblo la cuestiona en su valía y ve a los grandes de las finanzas como usurpadores de la soberanía popular? He desarrollado esto, en *La crisis como problema político: menos liberalismo y más democracia*, en *Encrucillada*, 183 (2013) 5-24.

el mayor de los resortes para la igualdad social en las sociedades libres, y se realiza en la práctica como un círculo de hierro que defiende la excelencia de los que proceden de familias ya excelentes en su cuentas bancarias y contactos. Todas las contradicciones son importantes, pero quizá ésta es definitiva. Si no somos capaces de resolver el problema del fracaso escolar -leía yo en algún lugar- estaremos abonando el terreno para que el fenómeno de transmisión intergeneracional de la pobreza se perpetúe, y se consolide uno de los peligros latentes en el presente y de especial gravedad para el futuro (Sebastián Mora).

Sé que las palabras que preceden tienen ese aire cautivador de las prédicas morales que flotan en el aire. Los grandes principios de la moral social cristiana no están para competir en directo con la acción política profesional ni con los saberes humanos y sociales que desentrañan el mundo humano en sus secretos técnicos (LS 110), pero para nada pueden renunciar a su transversalidad ética en nuestra historia social, o más aún, su *compañía* a todo lo humano y en todos los momentos de constitución de lo real; la dignidad humana está afectada en todo y siempre, y ésta es la razón que les confiere ese derecho y reclama ese compromiso. Está en la gente, en los cristianos en este caso, el asumir el encargo que esta moral de la justicia y la compasión, de la igualdad y la solidaridad, ha introducido en la historia de los humanos como familia de Dios en el mundo y hermanos entre sí, y en la LS, como comunidad de vida con todo lo creado. No es extraño que algunos colegas, estudiosos de la moral social cristiana, juzguen con dureza inusitada las posibilidades humanas del modelo social capitalista, en todas sus versiones, neoliberales o socialdemócratas. La propia EG roza estas posiciones²⁵, y lo ha repetido LS²⁶, por más que se contenga de expresarlo finalmente. Algunos cristianos de reflexión poderosa y palabra certera -me refiero al *Centro Cristianisme i Justícia de Catalunya*- han devuelto al primer plano del imaginario moral cristiano, hoy, la cuestión de la propiedad²⁷; comparto que es un ámbito de la realidad social decisivo en su importancia social.

En línea con estos principios, me atrevo a repetir algo que a su vez me inspira un maestro contemporáneo de moral social. Que los principios de la tradición moral cristiana sobre los bienes que *pueden y deben compartirse* para evitar que nadie pase necesidad en la comunidad, sobre lo que es *necesario* para la vida propia y de la familia con decoro, sobre el *uso común* que corresponde a los pobres de los bienes privados que son superfluos para nosotros o, que sin serlo, los acumulamos mientras otros pasan verdaderas penurias, nos animan a considerar todo el ámbito de la caridad con mirada radicalmente nueva²⁸. Y, a mi juicio, y dicho con sinceridad, en el actual

²⁵ Sobre cómo interpreto esta cuestión puede haber debate. Creo que en EG hay un *populismo político* de base que no confía en el liberalismo económico ni en su forma *neoliberal*, por supuesto, ni en su forma “suave” de liberalismo “*social*”. Pero afirmo que decirlo, no lo dice. Al contrario, dice que no es un “populista irresponsable” (n 204). Su forma de cuestionar la *libertad* de mercado y la *propiedad* privada siempre es con el añadido de que no sean “*absolutas*”. Valora el crecimiento económico y al buen empresario, (nn 203-204), pero hay *liberalizaciones* del trabajo que son puro veneno (n 204). Precisamente he leído reflexiones liberales en las que se dice que EG no está en la realidad, porque no existe ese mercado y propiedad *de libertad absoluta*. El árbol no les deja ver el bosque. Sobre las distinciones de *Juan Pablo II*, acerca de qué puede entenderse por *capitalismo* y valorarlo moralmente, véase *Centesimus annus*, 42.

²⁶ LS 194.

²⁷ *Cristianisme i Justícia, Irrenunciables éticos sobre la propiedad*, 28 de mayo de 2015. He retocado alguna frase.

²⁸ Me sorprendió, en este sentido, y me desilusionó, el silencio de la *Caritas in Veritate* sobre la *propiedad privada* y las características que ha adquirido en el presente capitalismo *financiarizado*. En el

estado de la conciencia “política” de los pueblos, mirada que se rechaza. **Tal vez la política no esté en condiciones de digerir este trago, ¡desde luego no lo está la política con posibilidades electorales de gobernar! (¡Grexit!), pero la moral cristiana, y la moral en cuanto tal, no deberían evitarse estas preguntas para seguir siendo moral de la dignidad fundamental e inclusiva de todos, y moral de la dignidad propia de las culturas, de los pueblos, de la criaturas, de la Tierra toda. Esta *ecología integral* ha entrado por la puerta grande de la DSI, en LS, para quedarse como *hermenéutica* de la llamada *cuestión social*.**

4. Sobre las exigencias prácticas para la Iglesia

Lo que vengo diciendo ya está adelantando las exigencias *prácticas* que puedo proponer, se refieran éstas a la *palabra pública de la fe*, que es al cabo una *práctica*, o directamente a la *acción liberadora de la Iglesia*, como *caridad* y como *justicia*. Siempre me ha preocupado más qué se puede hacer, considerando la correlación de fuerzas que estimo en juego, que definir con plenitud el *deber ser moral* en lo social según unos principios tan tradicionales como generales. Incluso más, siempre me ha parecido muy importante no ir más allá de lo que uno mismo espera hacer o está ya haciendo. Intento conducirme así en lo que sigue.

a) **Pensemos ahora en lo que la Iglesia puede y debe decir ya en su discurso “político” más concreto ante la realidad social de desigualdad y, enseguida, en lo que puede y debe hacer en su *diaconía* de la caridad (personal y social). Vuelvo al valor práctico de la palabra moral cristiana.** Defiendo que hablar sin hacer ni considerar a los demás, es un abuso, pero hablar con el propósito de implicarse de conciencia y obra en lo que decimos moralmente, es digno de todo respeto para mí. Me fijo en un aspecto muy concreto de este *decir* social cristiano. **Creo que en la Iglesia debemos valorar, más si cabe, el empeño por una *concienciación* espiritual y moral de los creyentes y de los ciudadanos en *lo social*; en tal sentido, hemos de superar la desazón que nos provoca una sociedad que recela de los saberes y habilidades que no tienen un fin práctico inmediato y verificable. **Cambiar las mentalidades, sumar convicciones y personas a un imaginario *social* alternativo -frente a la cultura hegemónica de la globalización de la indiferencia o, antes, de la inevitabilidad neoliberal del modelo social capitalista y su progreso-, es muy importante.** Y no es que la labor de un solo día todo lo vaya a transformar, pero la**

tema de la moral cristiana de los bienes económicos, cfr., GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Nivel de vida que puede permitirse un cristiano*, en ID., *El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres*, Santander, Sal Terrae, 2009, pp 108-113. Me provoca esta síntesis: ¿Qué bienes podemos *poseer* y *usar*, cuáles en cuanto al *uso* no son nuestros, del propietario que los gestiona, sino de los pobres? Pues sin duda, los llamados bienes *superfluos*, no nos pertenecen. Los *necesarios* para la vida, sí; ahora bien, en caso de *duda*, “siempre será mejor y más seguro, renunciar”, porque cuando tú tienes y tu hermano, no, ocurren dos cosas, “él carece de dinero y tú, de justicia” (San Agustín) (o. c., p 82). Por su parte, la *Gaudium et spes* nos recuerda que “quien se halla en situación de necesidad extrema, tiene derecho a tomar de la riqueza ajena para sí” (GS 69a). Y mucho más, si se trata de los bienes de la Iglesia, pues la tradición más segura es que “son el patrimonio de los pobres”. (En nuestros días, y también en la mejor tradición moral cristiana, todos tenemos claro el *originario destino universal de los bienes creados*; esto es lo prioritario, y la *propiedad privada*, una forma de hacerlo posible. Luego la pregunta es si lo hace posible, y en nuestro tiempo, con su forma capitalista, si realiza la *función social* que le es inherente y si alcanza a todos con la forma, por ejemplo, de *un trabajo digno u ocupación socialmente útil*. Y es que recordaban los Padres, y cita la GS, “alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo matas” (69a).

concienciación social sí es un camino de largo recorrido que va cambiando algunas cosas de la forma en que las personas crecemos en tantos sentidos sin notarlo apenas. Y en esta clave, la última doctrina social de la Iglesia es densa y rica en su discurso público a favor de otro modelo social, sea *reformado*, como parece quererlo la CV de Benedicto XVI, sea *transformado*, como parece colegirse de la EG y la LS de Francisco. No voy a entrar en esta discusión, sino en el peso específico que para la Iglesia tiene un discurso social público *clarificador* en los principios, *rotundo* en sus preferencias ante los problemas de la gente más amenazada, *propositivo* en sus exigencias y *cautivador* de las conciencias más sensibles. Los Obispos españoles en su *Iglesia, servidora de los pobres*, dicen muy bien que el amor es el más evangélico de los medios (n 41), y que la caridad que la Iglesia desarrolla, se quiere “*paliativa, preventiva, curativa y propositiva*” (n 42), y poco después, una caridad que “*asiste, acompaña, promueve y transforma*” (n 46). No hay contradicción entre el valor que he dado a la dimensión *estructural* de la acción moral cristiana y el subrayado actual de esta caridad cordial y llena de afecto, “*desde dentro, acompañando, haciéndose uno con ellos*” (n 43)²⁹. La teología y pastoral de la caridad de la Iglesia ha madurado mucho en esta conciencia de lo humano en su diversidad de dimensiones a acoger, querer y salvar, y no se arruga al conectarlas con el compromiso político y la política en sentido estricto (n 44), y participando de *modos sociales alternativos* de producir, consumir y vivir (n 45). Se había atrevido Benedicto XVI en la CV, al adentrarse con temor y temblor en el terreno de distintas formas de economía solidaria -*la economía de comunión* (nn 38-39)³⁰-, había mantenido esto mismo Francisco en EG 58 con entusiasmo limitado, pues su instinto moral es más anticapitalista, y vuelve la *economía de comunión*, entre nosotros, en la *Iglesia, servidora de los pobres* (n 49 y 53) con la cautela firme de quien lo ve tan difícil como necesario. Sea como fuere, y atendiendo a este postrero discurso social de la Iglesia, una palabra muy sensible y encarnada está entrado por la puerta grande de la presencia pública de la moral social cristiana en la sociedad española³¹, y supongo que ha venido para quedarse.

Todavía se nota en no pocos discursos episcopales que se trata de un cambio de tendencia precipitado y que la palabra moral social desde los más pobres suena ambigua -no juzgo conciencias, “parece”-, pues no es clara sobre las pobrezas de que habla y recurre en demasía a la explicación religiosa de las causas y las salidas que atribuye a la injusticia. Pero el discurso y la conciencia están ahí, y cada iglesia local diocesana se mueve con ganas por hacerlo lo mejor posible en cuanto al servicio de caridad a su sociedad. La denuncia social vuela alicorta, pero algo se mueve a nuestro alrededor. Es bueno en este sentido que los más osados entre nosotros, con prudencia, nos fueren a todos a pensar en clave de libertad y justicia, a ir un paso más allá del discurso gobernante y del realismo con que lo acompañamos como por instinto. Me alegra por tanto que la *Instrucción* de la CEE reclame cambios “políticos”

²⁹ Cfr., DOMINGO MORATALLA, A., *Democracia y caridad. Horizontes éticos para la donación y la responsabilidad*, Santander, Sal Terrae, 2014.

³⁰ No confundir *economía de comunión* con *economía con compasión*, entendida ésta como valor moral que mejora la economía, en sentido ético y hasta económico, pero que no se plantea cuestiones como el *decrecimiento* o de *la sobriedad compartida*.

³¹ En honor a la verdad, los Obispos de Pamplona-Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, habían recorrido este camino con ventaja en su Carta Pastoral de Cuaresma 2011, *Una economía al servicio de las personas*.

bien concretos, como en ella pueden leerse y vemos enseguida (nn 49-53) y que sean tan cercanos a lo que se escucha entre la gente en la Iglesia³².

b) En cuanto a lo segundo (servicio de la caridad social -y personal-), hasta ahora mucho nos hemos afanado por encontrar “una” tarea eclesial compartida en lo social y que fuera razonablemente concreta ante los cristianos. No ha sido fácil en el nivel “político” de la lucha por la justicia o caridad política, porque ese nivel siempre ha parecido demasiado “político” y visto inoportuno por los políticos católicos y su entorno ideológico. Pero la CV 41 ya había roto lanzas políticas, por ejemplo, al reclamar el papel del Estado y pronunciarse, a la vez, a favor de una autoridad política democrática y mundial, “para poder orientar éticamente la globalización económica”, cuando su entorno ideológico dudaba de ambas afirmaciones; y la EG 182 dice que la doctrina social de la Iglesia, sin dejar de aparecer ante las situaciones contingentes con el valor de *verdad en discusión* -abandonando veleidades de doctrina completa y definitiva en su encuentro con la realidad más inmediata-, tiene voluntad de ser *concreta* para que los grandes principios no queden en generalidades; y LS lo pone en práctica, cuando dice que “a la luz de esa reflexión quisiera avanzar en algunas líneas amplias de diálogo y de acción que involucren tanto a cada uno de nosotros como a la política internacional” (n 15)³³. Y esta senda así desbrozada, entre nosotros ha dado un paso muy logrado en las propuestas esperanzadoras desde la fe que el documento Iglesia, servidora de los pobres (n 49) elige; pensadas desde la fe y su inspiración de la caridad personal y social, y por ellas de la justicia, no dicen nada que no supiéramos pero sí consiguen un nivel de concreción digno: la reivindicación central por el empleo, la exigencia “del estado social de bienestar, dotándolo de recursos suficientes”, el protagonismo debido a y reclamado de la sociedad civil, la responsabilidad social del mercado, las actitudes de vida personal y social más austeras y la opción por modelos de consumo más sostenibles, el trabajo de solidaridad y promoción de las personas hecho en “red”, y abierto a colaborar con otras iniciativas sociales, el apoyo de iniciativas -también con los recursos eclesiales- sobre finanzas éticas, microcréditos y empresas de economía social, la defensa de la cooperación internacional, la formación de la conciencia sociopolítica de los cristianos con vocación de justicia y solidaridad..., todas ellas son propuestas de acción muy directas; y lo es más y por encima de todas, que se llegue a un pacto social contra la pobreza y la exclusión, aunando los esfuerzos de los poderes públicos y de la sociedad civil³⁴. Esta reivindicación política de la Iglesia, y que Cáritas ha traído al centro³⁵, debiera ser el hilo conductor de la dimensión de denuncia y propuesta

³² Pienso, hablo como católico, en la Iglesia que ha dicho (Pontificio Consejo Justicia y Paz) que necesitamos para sobreponernos a esta situación, en Europa y más allá de ella, un verdadero programa de control social del aparato productivo y financiero, al servicio de las personas y de su vida en común, sostenible y justa. Lo cual ha llevado a reclamar, cualquiera que sea la dificultad estratégica, el desarrollo de una autoridad política a la medida de nuestro tiempo: (LS 116 y ss. Antes, CV 41).

³³ Cfr., 164 y ss.

³⁴ Nótese la cercanía a propuestas cívicas tan sensatas como ésta de Adela CORTINA. En realidad, existe un amplio consenso sobre lo que queremos, que se cifra en un Estado Social de Justicia: erradicar la pobreza, reducir el desempleo, mantener las pensiones, evitar el éxodo obligado de los jóvenes, liderar soluciones justas a la tragedia de la inmigración, recuperar una sanidad que ha sido ejemplar, fomentar la educación de calidad, ayudar a construir un Europa de los ciudadanos, abierta y social,

³⁵ Cfr., FOESSA, Informe Análisis y Perspectivas 2015: Empleo precario y Protección social (julio 2015), sobre políticas públicas prioritarias para rescatar, en términos sociales, a las personas y familias más excluidas como consecuencia de la recesión y sus políticas. Los miembros del Consejo Científico de FOESSA alertan sobre la necesidad urgente de acometer en nuestro país una revisión completa del sistema de protección social y una inversión de recursos mucho mayor que la actual. Es imprescindible

política que necesariamente queremos dar a la fe. Se dice que ese pacto representa una agenda socialdemócrata (ayudar a los pobres a salir de la pobreza, reducir la desigualdad económica y frenar las ganancias descontroladas de los más ricos como sus prioridades más importantes), frente a un programa de justicia social *conservadora*, supuestamente más acorde con la tradición moral de la Iglesia³⁶ y basado en la libre empresa como un derecho humano fundamental. Por supuesto, la crítica legítima de otros cristianos es que ese pacto representa *más de lo mismo*, que ni de lejos alcanza las raíces del potencial *economicida* del capitalismo del siglo recién estrenado. No es ésta la cuestión que quisiera abordar en profundidad en estos momentos. Digo sin más, y a unos, que la *libre empresa* no es lo que prima en las multinacionales del dinero y la producción de bienes, sino el libre mercado absolutizado, desregulado, opaco y monopolizado hasta límites inaceptables en sectores y niveles estratégicos para la el bien común justo; y digo en breve, y a los otros, que estimo en mucho el tipo de *política democrática* que nos acerca a las alternativas sociales mediante pactos de *mínimos de justicia* entre los más posibles³⁷. **Eterna cuestión ésta de reforma o ruptura por mor de una sociedad más justa con todos y para todos.**

Sigamos, por tanto, hablando de ese pacto social contra la pobreza y la exclusión como gran reivindicación social de la Iglesia hoy. No citaré encíclicas y textos de la doctrina social de la Iglesia para ensalzar la fuerza moral del pacto en cuanto denuncia, porque ahora no se juega la cuestión en ese nivel, sino en el del análisis social y la prueba de qué, cómo y con quiénes hacerlo. En un plano más cercano, la evidencia de la sociedad que formamos; **en analogía con lo dicho al comienzo de esta reflexión, la moral social cristiana tiene ante sí que una de cada cuatro personas que quieren trabajar, está en paro; uno de cada tres desempleados, no cobra prestación social alguna; uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo; 2,3 millones de niños y niñas viven por debajo del umbral de pobreza; 13 millones de personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social y cinco millones se encuentran en situación de exclusión severa. Ante la magnitud que cobra la desigualdad en el mundo y en España, ¿cómo cerrar esta brecha?, preguntamos a la política de cualquier signo.** O como alguien ha dicho con acierto, si la *desigualdad* es injusta, amenaza a la democracia y daña a la economía, ¿por qué hablamos tan poco de ella? **Ésta es la cuestión y el encargo que hacemos a la política al exigir un pacto social, irrenunciable y antecedente a todo, contra la pobreza y la**

situar, añaden, la *reducción de la pobreza* como un objetivo explícito de un proceso de "*recuperación inclusiva*" que permita aprovechar una eventual *recuperación* económica en beneficio de los más *débiles*.

³⁶ Basado en la transformación moral de las personas -fe, familia, comunidad y trabajo-, la ayuda social mínima y no disuasoria, la educación universal y la recompensa al esfuerzo personal, defiende que sólo la *libre empresa* puede conseguir esto. El mayor logro en la lucha contra la pobreza no ha sido el resultado de donaciones filantrópicas, organizaciones estatales o la ayuda exterior -prosigue-, sino que ocurrió cuando miles de millones de personas superaron por sí mismas la pobreza gracias a la globalización, al libre comercio, a los derechos de propiedad y al Estado de derecho; o sea, la libre empresa. Fue la propagación mundial del sistema de libre empresa lo que salvó a miles de millones de personas de la pobreza. Por el bien de la humanidad, nuestra meta ha de ser que el sistema de libre empresa sea aceptado universalmente, sin partidismos, como un derecho humano, cfr., Arthur BROOKS, *El nuevo credo conservador en EE UU en El País*.

³⁷ Hace tiempo que he visto que el *pueblo* no es unánime en la percepción de sus intereses y caminos, y que el problema democrático es ponerse de acuerdo en los mínimos de justicia que los derechos básicos de las personas y sus familias requieren, y con qué reparto de esfuerzos presupuestarios. Evidentemente, y a la vez, sin hipotecar sin remedio el objetivo de *una civilización de la sobriedad compartida* frente a un capitalismo *depredador* de medios de vida y *de la vida de tantas personas en cuanto tal*. Apelo a la *Laudato si'*, nn 189-198; también en EG 228.

exclusión y, en el fondo, contra la desigualdad. Porque la cuestión no consiste sólo en recuperar la senda del *crecimiento*; de hecho, la economía española podría seguir creciendo con escasa reducción del paro, contratos temporales de corta duración, trabajadores pobres y congelación general de los sueldos; ésta es la situación a mediados del 2015 y cabe colegir, sin abuso alguno, que la realidad social española de pobreza y precariedad no va a ser coyuntural -fruto de un momento adverso que se superará con la tan esperada recuperación, peldaño a peldaño, con cada punto de PIB-, sino que ha llegado para quedarse. Y como esta *salida* se revela inaceptable desde los mínimos de justicia para tantos, **el pacto social contra la pobreza como propuesta estrella planteada por la doctrina social parece posible y nada extremo**³⁸. **El pacto social contra la pobreza debe ser un objetivo cierto y obligado de la caridad interpersonal y de la lucha política de los cristianos a la luz de la doctrina social de la Iglesia; o de otro modo dicho, el rescate social de tantos ciudadanos en situación de pobreza y vulnerabilidad extrema es un objetivo prioritario de la evangelización de la Iglesia.** Bajo el prisma de esta necesidad política tan urgente como posible, podemos colegir sin miedo al error que ese camino podría tener una mediación adecuada en el reconocimiento como derecho subjetivo de *la renta mínima para colectivos que cumplen unos requisitos de necesidad grave. Ya tenemos un primer vector de referencia para el pacto en concreto*³⁹. Son unos 2 millones de personas y su coste, un 1% del PIB, es decir, 11.000 millones de euros, una cantidad sin duda **asequible**⁴⁰. De esto tenemos que seguir hablando y convertirlo en campaña social, concretándolo en algunas medidas de mínimos de justicia. Yo he citado una muy concreta.

En este sentido y con mucho más conocimiento de causa, la Fundación FOESSA, en el informe *Análisis y perspectivas 2015*, ha puesto sobre la mesa una **agenda de políticas públicas contra la pobreza**, para rescatar socialmente a las personas más excluidas con ocasión de la crisis, llevando a cabo la recuperación inclusiva que esta “cierta” recuperación ha de permitir a favor de los más débiles. Ningún partido habría de zafarse de este compromiso prioritario al componer su agenda social, es decir, poner en el centro a las personas en situación de exclusión social, dicen. Y las medidas de esta Fundación, en cuatro direcciones. *Políticas de carácter estructural*, lo que significa configurar un auténtico sistema de garantía de ingresos mínimos con cobertura para todas las personas que lo necesiten, junto a una política fiscal progresiva y de empleo para personas menos cualificadas y, por tanto, vulnerables en toda crisis. *Políticas especializadas*, centradas en el acceso universal a bienes básicos y derechos sociales como vivienda, salud, educación, servicios sociales, etc. *Políticas de apoyo*, ante la aparición de nuevos problemas que afectan a los más vulnerables y que impidan un deterioro mayor de su precariedad (salario mínimo, alimentación infantil, etc). Y *políticas personalizadas*, atentas a la situación particular y transitoria de las personas más excluidas.

³⁸ Cfr., Fundación FOESSA Cáritas Española, *Informe Análisis y perspectivas* (Julio 2015).

³⁹ Que después de haber escrito estas líneas s, el PSOE haya hecho una propuesta electoral semejante (verano del 2015), sólo es eso, una coincidencia que me alegraría mucho ver cumplida.

⁴⁰ Podríamos hablar y pensar en la *renta básica universal*, la que se estipula también como derecho subjetivo para todos y por la sola ciudadanía, pero no lo veo moralmente necesario. Por su coste, unos 200.000 millones de euros, y por sus inconvenientes en la formación de una cultura del esfuerzo justamente recompensado, no lo veo.

Si alguien todavía dice que no hay propuestas concretas, que vaya a este Informe de la Fundación FOESSA y se hará una idea cabal. Falta voluntad política y conciencia ética que lo exija, claro está.

c) Por fin, digo que es *Cáritas* la organización eclesial que más está trabajando y postulando iniciativas de solidaridad y justicia, como aportación cristiana a la inclusión de los pobres y la justicia social. Es lógico. La temática tratada y la *declaración final de la última Asamblea de Cáritas española*⁴¹, apela a su apuesta por la economía solidaria, pensada como un modelo alternativo en las diferentes fases de la actividad económica -producción, financiación, comercialización, consumo y estrategias comunitarias- que se fundamente en "*el principio de gratuidad y la lógica del don*" que Benedicto XVI presentó en la *Caritas in veritate*⁴². Y para ello, los *compromisos* que no por escuchados, carecen de **novedad; así, asumir nuevos estilos de vida y optar -en línea con la apuesta de Francisco en *Laudato si'*- por actitudes de vida más austeras y modelos de consumo sostenibles; desarrollar, en coherencia con nuestra identidad, *iniciativas conjuntas de trabajo en red con las empresas y otras instituciones*, apoyando, también con los recursos eclesiales, las finanzas éticas, los microcréditos y las empresas de economía social; incidir en la dimensión estructural del modelo actual, involucrando a las empresas en la construcción de un marco alternativo de desarrollo en el cual tanto la *Responsabilidad Social Corporativa* como la creación de empleo digno, la aportación a la riqueza local y el cuidado del medio ambiente, sean entendidos como dimensiones esenciales de la actividad empresarial; reclamar en el marco internacional un *compromiso real de la agenda post 2015* con la defensa y protección de los derechos humanos y la apuesta por los Objetivos de Desarrollo Social (ODS); *impulsar la armonía de la vida social*, apelando, en la etapa que emerge tras las elecciones municipales y autonómicas a la responsabilidad de toda la comunidad política a la hora de garantizar y promover las condiciones necesarias de acceso a los derechos económico-sociales, como son el empleo digno, una vivienda adecuada, el cuidado de la salud y una educación en igualdad y libertad; seguir *denunciando la permanencia de unas estructuras económicas y sociales injustas*, que son responsables del sufrimiento de millones de personas y familias en nuestro país; vivir a fondo la *espiritualidad* que anima a quienes trabajamos en el campo caritativo y social, una espiritualidad encarnada, de ojos y oídos abiertos a los pobres, una espiritualidad de la ternura y de la gracia, que inspire esa salida a las periferias y abra a la escucha del otro que define la labor de acompañamiento de *Cáritas*; *dar protagonismo en todos los procesos y respuestas de Cáritas* a los implicados en ellos, pues la dignidad y la búsqueda del verdadero desarrollo implica escuchar y dar participación a los pobres.**

Cuando se dice que no sabemos qué hacer en términos de evangelización social, que todo resulta muy indefinido, apelo a textos como éste para probar que

⁴¹ Cfr., LXXII Asamblea General de Cáritas Española, *Apuesta por el modelo de economía solidaria*, El Escorial-Madrid, 28 de junio de 2015. "Ante una realidad dominada por un modelo socioeconómico injusto y excluyente, responsable del sufrimiento de millones de personas y familias en nuestro país", *Cáritas* se compromete a impulsar en los distintos niveles territoriales de la Confederación, las propuestas alternativas del *modelo de economía solidaria*.

⁴² CV, nn 36, 38-39.

la dificultad es más *política* (opciones de fondo) y *espiritual* (recursos éticos y místicos) que eclesiológica o práctica⁴³.

d) De todos modos, y aún sabiendo que sobre la pobreza, la exclusión y la desigualdad, estamos ante un problema económico y político, en la Iglesia somos muy conscientes de que es también un problema de cambio de *conciencia* moral en las personas; lo estamos escuchando repetido por todas partes. Ciertamente, hay que afinar en esta interpretación del problema social. Lo he dicho antes y lo vuelvo a recoger con la misma intención. No hay atajos morales y espirituales a la justicia social sin pasar por unas estructuras justas. Tampoco al contrario, desde luego, pero la tentación sigue siendo más la primera. ¡Cuidado con la apelación a los valores tradicionales sin decir cuáles, por qué, en qué sentido, dentro de qué cultura moral y social y, en suma, concretando su significado en justicia inclusiva para los pobres y para la casa común en que vivimos (LS). El viejo modo católico de entrar en la *cuestión social* por el camino de “nosotros no tenemos ideología, contamos con el Evangelio”, hay que mostrarlo en su significado político y cultural profundo; o el otro lugar común, “nosotros no hacemos política, nosotros nos entregamos a la caridad”, exige ser depurado y ver si lo asumimos con sentido crítico.

Y me pregunto, entonces, ¿la *ética política cristiana* es contraria o ajena a la caridad (solidaridad y ternura) que *se acerca, acompaña, acoge y carga con el caído* en situaciones diarias que desbordan lo *político*? Por supuesto que no. Son dos experiencias que se pueden trenzar con admirable facilidad en el cristianismo y en la *experiencia* de cada persona. Deberían hacerlo. Simplemente, no pueden ignorarse. Es un *debate resuelto*, cuya mayor dificultad es asumirlo en carne propia por la mayoría social cristiana. Todavía no pocos piensan que esta diferencia es insalvable, cuando en realidad, lo insalvable le viene de la obscena fortaleza con que las estructuras sociales de pecado se nos imponen⁴⁴ (EG 59 y 64); y, añadido a esto, por no pocos hábitos *religiosos* que nos resguardan de la vida a la intemperie de los pobres. *Es otra historia*.

5. Las acciones de esa caridad interpersonal y social, hoy. Apéndice

Y si como cristianos nos preguntamos por ciertas acciones muy próximas a nuestro día a día, y por los ámbitos precisos en que desarrollarlas -sin alejarnos de los compromisos sociales que antes hemos visto- las pienso en direcciones tan comunes como las que ahora enuncio⁴⁵. Las formulo al amparo de la Instrucción *Iglesia, servidora de los pobres*, que solicita hacerlo “acompañando desde dentro” a los

⁴³ Lo mismo pienso de la reflexión y propuestas que proceden del Centro *Cristianisme i Justícia de Catalunya*; o de algunas *Instituciones Académicas y Caritativas* de las Diócesis del País Vasco, o de las *Iniciativas Ético Sociales de los Jesuitas*, y de las mil *Congregaciones Religiosas y Organizaciones Laicales* que están dejando un rastro increíble en la vida social española durante la crisis. Pronto serán objeto de estudio en tesis doctorales, si no lo han sido ya.

⁴⁴ *Ibid.*, nn 59 y 64.

⁴⁵ Cfr., concreciones *sociales* de una caridad, dice allí, “*paliativa, preventiva, curativa y propositiva*” (n 42), o en otro momento, “*que asiste, acompaña, promueve y transforma*” (n 46), en *Iglesia, servidora de los pobres*, nn 41-58. Y siempre “acompañando desde dentro”, “haciendo camino con ellos (los pobres)”, (n 43).

pobres, “*haciendo camino con ellos*” (n 43), y recuerdo cuán cerca están algunas de otras de origen político laico⁴⁶. Así, pienso en:

- La *honestidad personal de vida* es el inicio de casi todo. Hablo *socialmente*, y pienso en impuestos, consumos, ahorros, donativos, opciones políticas, lectura de la realidad, etc.
- La *familia* y su *samaritano* disponer de *lo propio* es otro ámbito de reflexión moral prioritario; por ejemplo, en sus gastos y en sus opciones educativas.
- La *concienciación social*, propia y compartida, es una experiencia que da mucho juego. Pregunto si descartamos a priori alguna idea de *justicia social* por razones de ideología política o de interés social. Revisar las *tentaciones* de la caridad personal y social sería muy interesante.
- La *celebración de la fe* y si tiene una fuerte impregnación del compromiso con la justicia social, es decisivo.
- La *causa de los derechos humanos* como dignidad fundamental de los más vulnerables y olvidados, es un espacio ético vital.
- La *revisión de la política presupuestaria y tributaria del país*, es decir, de la composición de las partidas del presupuesto público y de la política tributaria o la fiscalidad de que se nutre, y su calidad global.
- La *movilización social alternativa*, hasta pensarnos como un *nudo* en la *red* del movimiento civil por una *sociedad de la sobriedad compartida*, no es poco.
- La *desobediencia civil* no es un medio convencional de lucha social, pero no hay que descartarlo ante situaciones *sociales* de extrema dureza para tantos, los más débiles e indefensos.
- Las *Cáritas Diocesanas* tienen mucho que decir sobre lo que está pasando y esperan de nosotros, y, a la vez, tienen que explicar hasta dónde llegan y con qué condicionamientos políticos. Todo con gran fraternidad. Es vital. ¿Y la comunicación-coordinación de este “sector” en la iglesia local?
- La *caridad* en relación a la *justicia*, ¿*la completa o la sustituye?* ¿*Por qué?* Siempre nos tiene que preocupar esta pregunta: sin sacarnos de lo que urge por causa de los más débiles entre los últimos, pero sin evitarla.
- *Algún proyecto solidario de la comunidad cristiana local* -cerca o lejos, pero muy compartido y estimulante en tantos sentidos de la fe- ha de ser muy importante.
- Las *propiedades de la Iglesia que somos, su gestión y su uso social*, son otro ámbito de revisión ética y social en cada plano de la vida eclesial.

⁴⁶ Pero más allá de las palabras gruesas y las ideologías de libro, las medidas sociales más inmediatas nos pueden acercar a muchos. Pensamos en medidas *incluyentes* para afrontar el problema principal: la deshumanización de una sociedad fracturada por la crisis y por la austeridad expansiva. **Alguien ha dicho esto desde la izquierda. ¿Es tan extremo? Y cuando el Ahora Madrid de Carmena** votó por las primeras medida a tomar, eligió éstas cinco tan razonables: “Poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos de primera vivienda y para garantizar una alternativa habitacional”; “Parar la privatización de los servicios públicos, la externalización de servicios municipales a grandes empresas y la venta de patrimonio público”; “Garantizar los suministros básicos (luz y agua) a todos los hogares que no puedan pagarlos”; “Garantizar el acceso a las prestaciones sanitarias municipales y a acciones de prevención y promoción de la salud a todas las personas con independencia de su situación administrativa”; “Desarrollar un plan urgente para la inserción laboral de jóvenes y parados de larga duración”.

¿Cumplen, de verdad, con *la función social* de la propiedad porque su gestión es transparente y su *uso social*? ¿Su gestión privada es *legal y leal* a ese *uso* por los más pobres?

- *La formación del laicado*, (y de todos), otro espacio muy significativo de impregnación de la evangelización por la justicia social.

- *La enseñanza católica concertada y su compromiso con la justicia social*, ¿quién no percibe el peso de esta realidad en la autenticidad de la evangelización?

- *La moral civil compartida* -como moral básica y común de una sociedad democrática- necesita de *la aportación cristiana*. Tenemos derecho a hacerlo, y es un deber del compromiso *cristiano* con la justicia, en el procedimiento y en resultado. ¿Lo asumimos?

- *El empresariado cristiano, y otros agentes económico-financieros* de esta filiación, están llamados a valorar la fe por la moral en sus decisiones. Siempre estamos referidos a la ética de la dignidad humana. Nuestra autonomía es *relativa* a ella. También para estos profesionales.

- *Los políticos cristianos* -los que lo sean- tienen la misma referencia ética que he dicho de los empresarios. No es una determinación de su tarea por la fe, pero ¿deciden en un horizonte de responsabilidad *social* con la dignidad humana de todos, y sobre todo, de los más vulnerables y pobres?

- *Las iniciativas ajenas y el apoyo de los cristianos*, es otro ámbito de discernimiento. ¿Sabemos compartir con otros la lucha por la justicia social como un ejercicio de adultez cívica y cristiana?

- *Las iniciativas económicas del don o de comunión*, (comercio justo, banca ética, empresas cooperativas, redes de ayuda mutua,...), son una referencia ineludible del compromiso ético-social cristiano. Hay que ponderarlas en su valor *estratégico* pero también en su carga de *ejemplaridad*. ¿Una *civilización de la sobriedad compartida* nos moviliza? ¿Más allá del *decrecimiento*? (No confundir economía de *comunión* con *economía con compasión*, entendida ésta como valor moral que mejora la economía en sentido ético y hasta económico).

- *Y el anuncio explícito de la fe en Jesucristo* ¡en clave samaritana y de justicia! casi siempre es para muchos de nosotros la oportunidad más decisiva de la evangelización social, como exigencia de justicia para los últimos del mundo, y desde ellos, para todos. ¿Es así?⁴⁷

6. Una conclusión para seguir haciendo Reino de Dios

Cualquiera sabe que estoy apelando a la conversión personal y social de las conciencias y de los hábitos de juicio y consumo más arraigados, y entre ellos la *codicia* y el *egoísmo*; y que estoy apelando a la *implicación* en acciones de fraternidad que atiendan ya los casos más urgentes y que nos acostumbren a compartir y vivir con menos, definitivamente; y que estoy pensando en que el sistema social reclama una *contestación política organizada* que cuestione sus estructuras financieras, comerciales, económicas, políticas y culturales,

⁴⁷ Cfr., PÉREZ ANDREO, B., *No podéis servir a dos amos. Crisis del mundo, crisis de la Iglesia*, Barcelona, Herder-RD, 2013.

posibilitando un salto cualitativo en el camino de una humanidad más *justa* y un modo de vida más *sostenible* para todos.

Por tanto, lo que todo esto tiene de problema *político*, es decir, de correlación de fuerzas sociales para facilitar, o no, algún fin social más justo, hay que verlo como tal: es la “*política*”; pero, moral y espiritualmente, la cuestión que nos interpela en esa correlación de fuerzas -tan adversa a los *pobres*-, es siempre la misma, ¿y tú, persona o Iglesia, qué estás dispuesta a *conocer* para no superar en abstracto el conflicto social? Y ¿hasta dónde estás dispuesta a *comprometerte* con signos tangibles?

Es evidente que esta interpelación pone en juego *la propia vida personal y comunitaria*, en cuanto a la fe y en cuanto a lo que tengo; *la vida de la Iglesia*, en cuanto a lo que predica y lo que muestra con su hacer; *la vida con los otros*, en cuanto a que la sociedad está llena de intereses y pareceres distintos, a veces, antagónicos, y el camino en común no es nada fácil; y *la vida del mundo*, en cuanto que un modelo social *alternativo*, que permita vivir con dignidad a todos los pueblos, es algo muy difícil de de asimilar desde una posición de privilegio⁴⁸. En ellos estamos; sabemos que la fe puede mover montañas. *Alabado seas, mi Señor.*

José Ignacio Calleja Sáenz de Navarrete
Facultad de Teología. Departamento de Moral
Vitoria-Gasteiz
Madrid, 8 de septiembre de 2015
Lección en el XXII Curso de formación de en DSI

⁴⁸ Cfr., VARIOS, *La globalización y la Iglesia de los Pobres*, en *Concilium* 361 (2015).